

DENOMINACIÓN:

DECRETO 131/2017, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE CESA A DOÑA TRINIDAD CABEO RODRÍGUEZ, COMO PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA.

En virtud de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 2/2011, de 11 de enero, sobre la designación por la Comunidad Autónoma de Andalucía de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, y en el artículo 1.n) del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria democrática, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 2017.

Vengo en cesar a doña Trinidad Cabeo Rodríguez como Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de agosto de 2017

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Jiménez Barrios  
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA